

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; La Paz sola 15 o 18; con figurin 3 rs. mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Por «Boletín oficial extraordinario» se ha publicado la instrucción de las atribuciones de la comisión general española y de las comisiones provinciales...

Se ha pedido á todos los alcaldes una nota detallada y circunstanciada de todos los establecimientos científicos que habia existentes en esta provincia en 1863.

Ha sido trasladado á Gerona á igual destino el jefe de la seccion de Estadística del gobierno de esta provincia, viéndose á esta vacante el que sirve actualmente en Gerona.

En el correspondiente lugar verán nuestros lectores el anuncio de la funcion destinada á beneficio de la apreciable dama jóven Sra. Serra, la cual se verificará mañana.

Dice «El Valenciano»: «Entre las muchísimas pesetas faltas que circulan, se han presentado estos últimos dias algunas de cristal. Están perfectamente imitadas; pero son de una materia tan frágil, que pueden conocerse con facilidad.»

En Sevilla han aparecido pasquines en algunos de los mas concurridos lugares. Hé aqui lo que sobre este particular dice nuestro apreciable colega «El Porvenir»:

«Anteayer y ayer por la mañana la multitud se aglomeraba para poder leer los varios pasquines que aparecieron fijados en algunos puntos de la capital. Nos dicen que en el exterior de la plaza de Abastos habia ayer un colocado en una tablilla con su correspondiente candado. No obstante la tranquilidad continua inalterable.»

REVISTA COMERCIAL.

Las circunstancias que nos rodean han sido causa, sin duda, de que en la decena transcurrida no nos hayan escrito nuestros corresponsales sobre el estado de las cosechas y precios del mercado. Pero podemos asegurar que todo sigue en la misma situacion que en la crónica precedente dijimos.

La falta de numerario por una parte, y por otra la disminucion del consumo de ciertos artículos á causa de la paralización de los trabajos, continúan ejerciendo una influencia pernicioso en todas las transacciones mercantiles.

Las referencias al ganado de cerda se resienten tanto, que se puede decir se ha aponderado el pánico de los ganaderos y criadores. El año pasado por ahora era el precio de la arroba de cerdo en cana 89 rs. Los que durante el otoño hicieron comprar para engordar, esperando, como parecia natural, que reinaría ese tipo, se encuentran con que ha bajado á 65 rs. fuera de puertas, que equivale á unos 50 rs. De modo que un cochino de 12 arrobas, peso medio de los que entran en el matadero, vale este año 180 rs. menos.

El aceite continúa cotizándose en firme no obstante concluir en estos momentos la molienda. Y como entre el precio del aceite y el del tocino existe siempre cierta analogía se presume que para que la relacion se establezca, una de las dos, ó el ganado de cerda ha de subir, ó el aceite ha de bajar alguna cosa.

El tiempo bueno y el estado de la siembra y del ganado excelente.

(De El Eco de la Ganaderia.)

ULTIMA HORA.

Dice el «Diario mercantil de Valencia»: «Sucesos de ayer. Algunos jóvenes, alumnos, al parecer, de los establecimientos de enseñanza, se reunieron ayer mañana en la calle de la Nave, dando voces y vivas, y leyendo, según se aseguraba, proclamas subversivas. Después se dirigieron al Mercado, al gobierno civil, á la capitania general y otros puntos. Uno de ellos llevaba una bandera, que fué aprehendida por el señor gobernador en persona, siendo conducido á la cárcel el sujeto.

Algunos fusileros se situaron en los primeros momentos dentro de la Universidad y después ocuparon las inmediaciones en union de los vigilantes.

A cosa de las doce se dispararon dos cañonazos en la ciudadela, señal convenida para que las tropas se reunieran en los cuarteles; y á las doce y media se publicó la ley marcial.

La pequeña alarma que ocasionaron los grupos, dió lugar á que se cerraran

las puertas de muchas tiendas, que al poco rato volvieron á abrirse, sin que llegara á turbarse por la citada manifestacion el orden público.

«La Correspondencia de Valencia», refiere los sucesos del modo siguiente: «Esta mañana ha habido una ligera alarma en Valencia. A eso de las nueve parece que se presentaron algunos sujetos en las calles próximas á la universidad, y dieron algunos vivas al general Prim y á la libertad. Los estudiantes, como gente jóven y de buen humor, principiaron á victorearse á sí mismos, promoviendo los gritos el sobresalto natural entre los vecinos. El digno señor secretario de este gobierno Sr. Vivanco, que ha acudido inmediatamente al lugar de la ocurrencia, ha dictado varias medidas, restableciendo instantáneamente el orden entre los alumnos.

Poco despues se han formado varios grupos en la plaza del Mercado en actitud pacífica; pero al llegar el relevo de la guardia del Principal, han crecido notablemente los grupos y principiado á victorear y á dar algún muera. Dos inspectores de policia han procurado calmar la sobrescitacion producida entre los promovedores del alboroto. En aquel punto se han repartido con profusion proclamas en favor de los sublevados.

A las doce todos los grupos se han dirigido á la plaza de Tetuan, frente á la capitania general.

El Excmo. señor gobernador de la provincia, al frente de los inspectores y de la fuerza de fusileros, ha cargado allí á uno de los grupos, consiguiendo arrancarles las dos banderas que llevaban con los colores nacionales, y persiguiendo un buen trecho á los alborotadores, los ha dispersado instantáneamente. Varios de ellos han sido aprehendidos.

A consecuencia de todo esto, el señor gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar, y se ha declarado el distrito en estado excepcional, á fin de que los habitantes pacíficos puedan confiar resueltamente en la actitud serena, pero enérgica, de las autoridades.»

El artículo 1.º del bando publicado por el Sr. Capitan general de este distrito, dice así:

«Artículo 1.º Declaro en estado de sitio las provincias comprendidas en este distrito, quedando en toda su plenitud para ser aplicada la ley de 17 de abril de 1821.»

Mañana lo publicaremos íntegro.

Hoy se ha publicado por «Boletín oficial extraordinario», que mañana copiaremos, la disposicion declarando en estado excepcional el territorio de esta provincia comunicada á este gobierno civil por el gobernador militar de la misma y por consecuencia de los sucesos de Valencia, resignando el mando el Sr. gobernador civil en la autoridad militar.

Sr. Director de La Paz.

Madrid 18 enero 1866.

En las primeras horas de esta mañana han sido fusilados en las inmediaciones de la Fuente-Castellana, los dos sargentos de la guarnicion de Alcalá, que, conforme manifesté á V., intentaron saltar los confines de aquel establecimiento penal. El proyecto de estos segundos parece era dirigirse á Torrelaguna y contribuyendo á la evasion de los presidarios que trabajan en el Canal de Isabel II, venirse todos á Madrid. Creo por demás manifestar á V. el efecto que hubiera producido la entrada en esta Corte de cinco ó seis mil criminales.

Aseguran muchos que en esta intencion no ha tenido la menor complicidad ningun partido político.

Parece que se confirma la noticia que indiqué á V. de que el general Pinzon tomará el mando de la escuadra del Pacifico con los mismos poderes que se confirieron al malhadado señor Pareja.

De los sublevados que manda el general Prim se sabe que anoche pernoctaron en Berlanga y se han dirigido hácia Llerena abandonando el camino de Córdoba que ayer le manifesté tomaban. Esto hace presumir á los ministeriales que se di-

rigen á Portugal, bien por la provincia de Badajez, bien por la de Huelva. Dicese que el gobierno en la prevision de que se hubieran dirigido á Andalucía habia acordado, tropas á los desfiladeros de Sierra Morena para interceptarles el paso.

El gobierno sigue tomando medidas contra los oficiales de quienes sospecha ó tiene pruebas de que estaban complicados en la insurreccion. Un comandante preso anteaer en Madrid ha sido enviado á Fernando Póo.

Tambien he oido decir que se han preso á algunas, aunque pocas personas, á consecuencia de las declaraciones hechas por los sargentos fusilados esta mañana. Estos eran del batallon de cazadores de Figueras y sellamaban uno Gonzalez y otro Casaus. El primero era casado y reelegado. El segundo apenas contaba 24 años de edad.

Han formado el cuadro una compañía de cada uno de los batallones de guarnicion en Madrid y un escuadron de cada regimiento de caballeria. Gonzalez ha marchado con entereza al sitio de la ejecucion y antes de morir ha dirigido algunas palabras á las tropas que formaban el cuadro, diciendo que habia sido seducido, que su muerte era justa y que esperaba que sirviese de ejemplo á sus compañeros.

El fusilamiento de los dos sargentos no ha producido la penosa impresion que ocasionan siempre las ejecuciones por delitos políticos, por que á todas las clases, sin distincion de opiniones, habia horrorizado el proyecto de armar y echar sobre Madrid á 6 ó 8 mil presidarios.

Quando el general O'Donnell hizo ayer alusion á este abortado intento se notó un movimiento de indignacion en toda la Cámara.

Dicese que el sábado van á ser ejecutados cinco sargentos mas; ignoro si la noticia será cierta.

La capitania general de Valencia ha sido declarada en estado de sitio á causa de que hace dos dias algunos estudiantes se reunieron en grupos dando vivas subversivos. La promulgacion de la ley marcial bastó para que los alborotados se retiraran á sus casas.

En todas las provincias reina una tranquilidad esta tarde.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Fabian p. y s. Sebastian m. Júbileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás, y mañana en la de S. Bartolomé.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 45 1/2 á 57 rs. f. — manchego ... de » á » id. — jeja..... de » á » id. Cebada..... de » á 23 id. Maiz..... de 21 1/2 á 23 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay funcion; mañana sábado, á las 7 de la noche, se verificará la 18 de abono,

á beneficio de

DOÑA ADELAIDA SERRA, poniéndose en escena el magnífico drama en 4 actos, titulado:

LA ABUELA.

En el intermedio del primero al segundo acto se ejecutará una gran sinfonia á toda orquesta, compuesta expresamente para este dia por el director de la misma D. Mariano Esbrí.

Seguirá el baile francés,

LA ADALIA.

A continuacion una romanza de tiple

cantada por la beneficiada y escrita para la misma por D. Esteban Capdepon.

Concluyendo con la graciosa zarzuela en un acto, música de D. Francisco Asenjo Barbieri.

EL NIÑO.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Aviso de interés.

Enseñanza perfecta y fácil de la gallarda y elegante letra inglesa, redondilla, itálica, gótica y de toda clase de la de adorno.

Nada mas ageno á la idea del que sin pretensiones de ningun género, desea la rápida eschianza de sus discípulos, que el hacer mentidos ofrecimientos, que quedan por el suelo destruidos, ante la realidad del tiempo y de los hechos.

El que modestamente ofrece sus servicios fija como base uno limitar tiempo pero si aprovecharle visiblemente y motor masina la justicia pública.

El no estipular por meses la instruccion en el cuadro de caligrafía que tiene expuesto al público en la Platería, y si por una cantidad alzada, corroborar á mas y mas la verdad y la evidencia que de ellos se desprende.

Aquí no se dora la pildora, para ocultar sus efectos de amargura (permítaseme la frase). Ejemplos harto reprobados, dejaron antecederos, de esta verdad desnuda, que sus efectos están saboreando aun algunos, que hicieron desembolsos, con el afán de aprender, y si viciada tenían la letra al dar principio, con el mismo desseo quedaron

al consoir y defraudados por consecuencia sus legítimas esperanzas.

Todos mis ofrecimientos no los hago al público, los hago al tiempo, y esto quedará encargado durante mi silencio, en responder por mí.

Ofrece su casa Platería 81, accesorio á la de Aljeztes 14, piso 3.º 292-3-2 Francisco Velasco.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por escelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Etrangera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

AVISO.

Calle del Crédito público, núm. 7, se venden dos tinajas grandes para agua y otras dos para aceite.

Se vende un tablado para cama de matrimonio. Darán razon en la imprenta de este periódico.

ALMONEDA.

Se hace de algunos muebles y efectos en el piso bajo de la casa número 1 de la calle del Vizconde de esta ciudad. 4-4

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.—Imp. de La Paz, Zoco, 5.

Simiente de gusanos de seda

DEL JAPON.

Procedencia directa, garantida con los sellos del consulado general de Francia en aquel país, puestas en todos los catones. El Sr. HECTOR MEYNARD, de la casa A. et h. Meynard freres Valreas, que hizo el mismo el viaje del Japon, ha llegado á Valencia y solo permanecerá algunos dias.

Para fonda de Paris, calle del Mar. Vende al por mayor. 13-1

DE INTERES PALA LAS SEÑORAS.

La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicacion.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino la de cuantos modelos salen en Paris y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo.

Da tambien

dos patrones al mes

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, cual entregará un número gratis á los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Bailliére.

LA EDIFICADORA. Sociedad de garantías hipotecarias.

OFICINAS GENERALES: MADRID, FUENCARRAL, 12.

Esta compañía se encarga del cobro de los cupones y demás intereses de la DEUDA PUBLICA con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.º Los comitentes remitirán los documentos en pliego certificado al Director de la compañía, Sr. D. Angel Hernan, ó se entenderán con los representantes de la misma.

2.º La comision que la compañía perciba será de 1/2 por 100.

Y 3.º La direccion hace efectivo su importe reembolsando inmediatamente, segun las órdenes de los interesados.

LA EDIFICADORA DESCUENTA tambien dichos cupones y cartas de pago de la caja general de depósitos.

Representante en Murcia: D. Pedro Soler y Roby, Victorio 5.

274

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra. Precio en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 16 reales franco.—La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Etrangera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. A. 2555